

## **Ally Law**

Fundada en 1990, Ally Law es una organización mundial de estudios jurídicos que se esfuerzan por prestar a sus clientes un excelente servicio de asesoramiento en materia legal ([ally.law.com](http://ally.law.com)).

Ally Law está integrada por estudios jurídicos independientes, que pueden prestar servicios jurídicos en diferentes países del mundo.

Los estudios que integran Ally Law son seleccionados a través de un riguroso proceso que asegura que sus miembros puedan prestar un servicio excelente, con un cabal conocimiento de las normas locales, en los tiempos requeridos y de acuerdo a las normas éticas más rigurosas. A los efectos de integrar Ally Law, cada estudio debió completar un extenso cuestionario que fue revisado por el Comité Ejecutivo, fue visitado por un miembro de dicho Comité a los efectos de conocer personalmente a los integrantes del estudio y sus oficinas y debió asistir como “Observador” a una reunión anual de Ally Law en forma previa a convertirse en miembro.

Lapique & Santeugini fue aceptado como miembro en el año 2007 y fue sede de la reunión regional de las Américas que se celebró en octubre del 2008 en Montevideo y Punta del Este. El Dr. Luis Lapique es el representante del estudio ante Ally Law, asiste a las reuniones anuales y regionales e integró el Comité Ejecutivo durante varios años.

Ser miembros de Ally Law nos permite contar con asesoramiento jurídico especializado en materia de empresas en prácticamente todo el mundo así como mantenernos actualizados en los cambios que se producen en otros países, tanto a nivel de legislación como en cuánto a la prestación de servicios y organización de estudios jurídicos.